

Instituciones Financieras
Energía
Infraestructura, Minería y Productos
Tecnología e Innovación
Transporte
Ciencias Biológicas y del Cuidado de la Salud

# Actualización legal

# Próximas obligaciones Laborales

## Junio de 2016 Laboral

Queremos recordarles acerca del vencimiento de las siguientes obligaciones que deben cumplirse en materia laboral, así:

### Pago de la prima legal de servicios

Recordamos la obligación legal de pagar quince días de salario el último día de junio por el semestre calendario trabajado y proporcional por fracción de semestre.

El salario base para liquidar la prima será el último salario fijo más el promedio del salario variable del semestre calendario o proporcional por fracción de semestre trabajado.

El auxilio de transporte se debe incorporar a la base para el cálculo de la prima de servicios.

#### Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Recordamos la obligación legal de reportar en el mes de julio, la variación de la nómina de enero a junio, a fin de que el SENA proceda a fijar la cuota de aprendices que estaría obligada a contratar la empresa, con base en el promedio de trabajadores de dicho semestre.

Las empresas que no han tenido variación en la nómina del semestre, no deben hacer este reporte.

Isabella Gandini y Diana Martínez

Para mayor información por favor contactar a:

> Isabella Gandini Bogotá +57 1.746.4602 <u>isabella.gandini@nortonrosefulbright.com</u>

> Diana Martínez Bogotá +57 1.746.6072 diana.martinez@nortonrosefulbright.com

Norton Rose Fulbright Canada LLP, Norton Rose Fulbright LLP, Norton Rose Fulbright Australia, Norton Rose Fulbright South Africa Inc y Norton Rose Fulbright US LLP son entidades legales separadas y todas ellas forman parte de Norton Rose Fulbright Verein, una asociación suiza. Norton Rose Fulbright Verein ayuda a coordinar las actividades de sus miembros pero no proporciona servicios legales a clientes.

Las referencias a "Norton Rose Fulbright", "la firma de abogados" y la "práctica legal" son referencias a uno o más de los miembros de Norton Rose Fulbright, o a una de sus respectivas filiales (todas juntas denominadas "las entidades Norton Rose Fulbright"). Ninguna persona que sea miembro, socio, accionista, director, empleado o consultor de, o en alguna entidad de Norton Rose Fulbright (sea o no que dicha persona sea descrita como un "socio") acepta o asume responsabilidad, o tiene alguna obligación con alguna persona con respecto a esta comunicación. Cualquier referencia a un socio o director es a un miembro, empleado o consultor con una situación y calificación equivalente a la entidad de Norton Rose Fulbright relevante.

El objetivo de esta comunicación es proporcionar información en cuanto a los desarrollos de la ley. No contiene un análisis completo de la ley y no constituye una opinión de ninguna entidad de Norton Rose Fulbright sobre los temas legales discutidos. El cliente debe solicitar asesoría legal específica sobre cualquier asunto en particular que lo preocupe. Si requiere cualquier asesoría o más información, comuníquese con su contacto usual en Norton Rose Fulbright.